A los autores y lectores de la Revista Médica del Uruguay

El Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay busca continuamente nuevos horizontes a fin de mejorar el cumplimiento de sus objetivos. Entre ellos cabe señalar la función docente y la función de investigación, varias veces discutida desde esta página editorial. En ambos campos se han hecho progresos importantes. Estamos convencidos que la Revista ha contribuido al progreso de ambas disciplinas a nivel nacional.

Naturalmente, este avance se debe a la colaboración de los autores de las comunicaciones que la Revista edita, quienes se convierten así en docentes e investigadores en un amplio terreno de las ciencias médicas nacionales. A ellos le debemos el mayor reconocimiento.

¿Cuál es el papel que cumple la Revista en estas funciones? Fundamentalmente el de crear mecanismos que tiendan a lograr la mayor difusión de los documentos que en ella se publican, a la vez de brindar al público objetivo, que en este caso es el lector, un material docente y de investigación de alto y auténtico valor. Estos mecanismos los desarrolla la Revista a través de su Consejo Editorial.

En este editorial queremos enfatizar sobre dos mecanismos que consideramos de importancia.

Uno de ellos es el sistema de arbitraje. El arbitraje consiste, como ya es sabido, en la consideración del artículo por parte de los distintos sectores que intervienen en el cuerpo de redacción, a saber: el Consejo Editorial en sesión plenaria, el secretario de redacción, el editor, los que aportan su opinión, comentarios e información sobre el artículo, tanto en sus aspectos formales, como sobre su contenido. Cumplida esta etapa, se nombran expertos en el tema en estudio, quienes aportarán sus informes, relativos sobre todo al contenido, y señalarán puntos a corregir o aclarar. El editor reúne toda la información y remite a los autores su decisión sobre el artículo y la consideración de las sugerencias.

Una revista arbitrada eleva la calidad de sus publicaciones, lo cual da a los autores una mayor relevancia y credibilidad y al lector una mejor y más completa información sobre los temas en juego. La Revista se convierte así en un vehículo para la docencia y para la investigación científica.

Un segundo mecanismo, por el cual la Revista facilita el diálogo con el autor, es la posibilidad que tiene cualquier lector de comunicarse con la publicación, enviando su opinión sobre un trabajo publicado: es la sección Cartas al Editor. Esta sección se constituye en un sitio de correspondencia, favoreciendo así la difusión de ideas y opiniones alrededor de un documento docente divulgado por la Revista Médica del Uruguay. Los detalles sobre cómo utilizar esta sección aparecerán en el número 2 de este volumen.

Dr. Luis E. Folle En nombre del Consejo Editorial

Vol. 20 N° 1 Marzo 2004